



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-656841-UNC-ME#EE

VISTO:

- La renuncia presentada por la Sra Lic. Valeria Noemí Leguizamón al cargo de Profesora Asistente (S) interina suplente de la Lic. Liliana Martínez de la Escuela de Enfermería;

CONSIDERANDO:

- El visto bueno de la Sra Directora de la Escuela de Enfermería, Mgtr Juana Sigampa;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aceptar la renuncia a la Sra. Lic. Valeria Noemí LEGUIZAMÓN, Legajo 57672, en el cargo de Profesora Asistente (S) en reemplazo por licencia sin haberes de la Lic. Liliana Martínez de la Escuela de Enfermería, a partir del 1° de septiembre de 2023.

ARTÍCULO 2°: La Sra. Valeria N. Leguizamón deberá concurrir a la Caja Complementaria de la Universidad Nacional de Córdoba con copia respectiva, en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°: Registrar y comunicar.